Medellín, 26 de diciembre de 2018

EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC059-18

OBJETO: Servicio de alimentación para los empleados, colaboradores y contratistas de Telemedellín, durante la realización de los diferentes programas y producciones que lo requieran

COMITÉ EVALUADOR:
Profesional Jurídica: Luisa Fernanda Zuluaga
Director de Producción (e): Carlos Alberto Duque López

1. REQUISITOS HABILITANTES:
La evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación.

El día 19 de diciembre de 2018 llegada la hora de apertura de propuestas, esto es, a las 12:00 horas, se evidencia que a través de SECOP II, se presentaron 2 propuesta.

Inicialmente se procedió a evaluar al oferente que presentaba el menor precio, esto es INVERSIONES PALACIO CUARTAS S.A.S., a quienes se les requirió para que subsanaran su propuesta, sin embargo, no respondieron dentro del término otorgado para ello.

Por tal motivo se procedió a continuar la evaluación con el siguiente oferente, JUAN SEBASTIÁN ALZATE VÁSQUEZ, propietario del establecimiento de comercio VOILAH, a quien también se le requirió para que aportara unos documentos, de conformidad con lo solicitado en la invitación. Dentro del término establecido para ello, el proponente aportó el ***Certificado de Pago de Seguridad Social*** del mes de diciembre y el ***Certificado de Existencia y representación legal*** actualizado

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE		N° FOL
		SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	Se anexa	X		SECOP II
Cotización con Especificaciones Técnicas.	Se anexa	X		SECOP II
Certificado de Existencia y representación legal	Fecha de Expedición: 2018/12/22	X		SECOP II
	Fecha de inscripción en Cámara de Comercio: Marzo 7 de 2005			
	Objeto: "5621: Catering para eventos…"			

	Nit N9734295-9			
Registro Único Tributario - RUT	Se anexa			SECOP II
Fotocopia del documento de identidad del proponente	Se anexa	X		SECOP II
Certificado de Responsabilidad fiscal	Se verifican por la entidad.	X		SECOP II
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Se verifican por la entidad.	X		SECOP II
Certificado de Pago de Seguridad Social	Se anexa	X		SECOP II
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas	Responde pregunta	X		SECOP II
Declaración de no multas ni sanciones	Responde pregunta	X		SECOP II
Compromiso Anticorrupción	Se anexa	X		SECOP II
Certificados de experiencia	Cumplen	X		

telemedellín aquí te ves	**INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC059-2018**			**CODIGO: FT-GJ-CO-10**
				VERSIÓN: 01
				FECHA: 21/09/2010
FECHA: DICIEMBRE 19 DE 2018	**INVITACIÓN No. MC059-2018**			
OBJETO	**Servicio de alimentación para los empleados, colaboradores y contratistas de Telemedellín, durante la realización de los diferentes programas y producciones que lo requieran**			
PROPUESTAS PRESENTADAS	**NIT**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VR TOTAL**
INVERSIONES PALACIO CUARTAS HERMANOS SAS (RICOMIDAS)	800210582-8	No se evalúa la propuesta económica		
JUAN SEBASTIAN ALZATE VÁSQUEZ (VOILAH CATERING)	9734295-9	$ 93.500	$ 17.765	$ 111.265
PROPUESTA GANADORA:	**NIT**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VR TOTAL**
JUAN SEBASTIAN ALZATE VÁSQUEZ (VOILAH CATERING)	9734295-9	$ 93.500	$ 17.765	$ 111.265

Con fundamento en lo anterior, el comité conceptúo que el oferente JUAN SEBASTIÁN ALZATE VÁSQUEZ, propietario del establecimiento de comercio VOILAH, cumplió con las condiciones económicas, técnicas y jurídicas y en tal se sentido se recomienda adjudicar el contrato objeto del presente proceso.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA ZULUAGA
Profesional Jurídica

CARLOS ALBERTO DUQUE LÓPEZ
Director de Producción (e)

Evaluación técnica/ económica: Marcela Restrepo
Evaluación Jurídica: Luisa Zuluaga